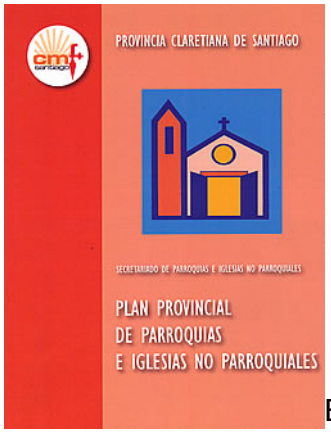
Publicado en *Misioneros Claretianos - Provincia de Santiago* (https://www.claretianos.es)

Plan Provincial de Parroquias e Iglesias no parroquiales

Miércoles, 20/01/2010

En agosto de 2007 celebramos el primer Capítulo Provincial la nueva provincia de Santiago. En el documento capitular ?Proyecto de Vida y Misión?, en la tercera parte, Prioridades y Propuestas, el nº 116 dice: ?Elaborar un Plan Provincial de Parroquias en el que se reafirmen las opciones por una pastoral misionera, social, integrada y compartida, apostando con decisión por la pastoral vocacional, familiar, de la tercera edad, de alejados y de inmigrantes?.

Desde ese momento el Prefecto Provincial de Apostolado y el Secretariado de Parroquias se pusieron ?manos a la obra? para la elaboración de dicho Plan.



En primer lugar se contó con la colaboración de dos especialistas. Pedro Belderrein que presentó un borrador sobre la situación demográfica, económica, política, socio-cultural y religiosa de nuestras parroquias e iglesias no parroquiales, teniendo en cuenta la realidad rural, urbana y suburbana de nuestras posiciones. Y Antonio Sánchez Orantos se encargó de hacer una aplicación de las Opciones de Vida y Misión a la realidad parroquial y de iglesias no parroquiales.
Estos dos borradores se presentaron en la Asamblea de Parroquias que se celebró en febrero de 2009, y se aprobaron con algunas pequeñas sugerencias, que se remitieron a los autores para una nueva redacción. En esta Asamblea de Parroquias se comenzó a trabajar sobre las Prioridades y Propuestas del Plan Provincial de Parroquias. Una vez recopilado y ordenado todo lo que se propuso en la Asamblea, se enviaron a todas las parroquias e iglesias no parroquiales, así como a todos los Equipos y Secretariados de la Provincia, para que hicieran las aportaciones que creyeran oportunas. Recogidas todas las aportaciones que se hicieron se redactó un nuevo borrador que volvió a remitir a las mismas personas, por si tenían alguna nueva aportación. Con las nuevas aportaciones se redactó lo que podríamos llamar el borrador ?definitivo?, que fue el que se presentó al Secretariado de Parroquias para su estudio y aprobación, y así, en la reunión del 26 de septiembre de 2009, el Secretariado de Parroquias aceptó como definitivo el Proyecto Provincial de Parroquias e Iglesias no parroquiales, y lo remitió al Gobierno Provincial para su aprobación, que lo ratificó y aprobó en el Consejo celebrado el 27 de septiembre de 2009, fecha en la que entra en vigor dicho Plan, según especifica el nº 240 del mismo.

Para la difusión del Plan Provincial de Parroquias, se ha proporcionado a todas las parroquias, iglesias no

parroquiales, equipos, secretariados y superiores copias del Plan en soporte informático y en edición impresa. Por otra parte el Prefecto de Apostolado y el Secretario de Parroquias han ido pasando por las parroquias y los consejos parroquiales presentado el Plan Provincial; y lo mismo se hará con las iglesias no parroquiales a partir de febrero de 2010.

Ahora se trata de ir elaborando o acomodando los proyectos parroquiales propios a las líneas que nos marca el Plan Provincial, y creemos que esto lo debemos hacer a lo largo de este año 2010.

Antonio Gálvez Tomey
Secretario de Parroquias e Iglesias no parroquiales

Categoría:
Actividades [1]

[2] [2] [2]

URL de origen: https://www.claretianos.es/noticias/20-01-2010/plan-provincial-parroquias-e-iglesias-no-parroquiales?mini=2027-01

Enlaces:
[1] https://www.claretianos.es/noticias/actividades
[2] http://www.addthis.com/bookmark.php?v=250